



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que corresponda, se sirva informar sobre los siguientes aspectos relacionados a la detención de dos funcionarios de la Policía de la Provincia de Buenos Aires en un retén de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con la tenencia de más de un kilogramo de marihuana, en particular:

1. Informe si el Ministerio de Seguridad tomó conocimiento sobre la detención de los funcionarios Di Meo, Gastón Manuel D.N.I. N° 41.463.990, subayudante de la Policía de la PBA con destino en el Departamento de Caballería de San Isidro y de Di Meo, Luis Adrián D.N.I. N° 37.952.393, oficial de la misma institución con asiento en el Departamento de Caballería de Ezeiza;
2. Indique cuales son las medidas adoptadas por el ministerio competente con los oficiales involucrados;
3. Informe el número de legajo de los oficiales involucrados, así como el nombre y número de legajo de sus superiores directos. Asimismo, indique si los mencionados registran antecedentes disciplinarios o sanciones previas al presente hecho.
4. Determine si el automóvil secuestrado pertenece a la flota automotor de la fuerza policial o de alguna dependencia estatal y si el dominio es legítimo o apócrifo.
5. Indique si las armas secuestradas en el retén policial corresponden al armamento reglamentario provisto por la institución, detallando su número de serie. En caso de no serlo, precisar su procedencia;



*Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados*

6. Determine la situación con respecto a los chalecos antibala secuestrados solicitado en el punto anterior;
7. Informe todo otro dato de interés para esclarecer lo sucedido con los oficiales en cuestión.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "MARICEL ETHECOIN MORO".

MARICEL ETHECOIN MORO  
Diputada Provincial  
Bloque Coalición Cívica



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

## FUNDAMENTOS

Durante un procedimiento conjunto de la Policía de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Unidad de Intervenciones Rápidas en la Av. Francisco Beiró intersección calle Ceferino Irigoyen, el día 10 de febrero del corriente año a las 03:00 h, detienen un automóvil Volkswagen Gol Trend con dominio IMG 621 donde requisaron 1,3 kg. de marihuana, con el agravante que el conductor y el acompañante eran funcionarios policiales de la provincia de Buenos Aires.

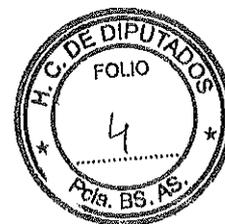
Este hecho adquiere suma gravedad, ya que quienes tienen el deber de garantizar la seguridad y el cumplimiento de la ley se encuentran involucrados en actividades ilícitas.

La Ley N° 13.482 de Unificación de las Normas de Organización de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, en su Artículo 9 establece: "Los miembros de las Policías de la Provincia de Buenos Aires actuarán conforme a las normas constitucionales, legales y reglamentarias vigentes."

En un contexto de creciente crisis de seguridad, donde los habitantes de la provincia son víctimas a diario de delitos que atentan contra su integridad física y patrimonial, la participación de funcionarios policiales en una presunta red de narcotráfico no solo agrava la problemática, sino que también deteriora la confianza de la sociedad en las fuerzas de seguridad. La connivencia de agentes del orden con actividades delictivas desvirtúa el papel fundamental de la institución policial.

La noticia difundida por el Canal A24 en horario central se puede ver en el siguiente link <https://youtu.be/amhf1fXEd5w?si=sR6u3ls3iu5HehU8>.

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, a cargo del Dr. Rafecas, con intervención de la Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Sanz, instruye la causa por infracción a la Ley N° 23.737. En el marco de la investigación, se procedió al secuestro de un automóvil en el que se desplazaban el Subayudante Gastón Emanuel Di Meo DNI N° 41.463.990, de 26 años, quien conducía el vehículo, y el Oficial Luis Adrián Di Meo DNI N°



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

37.952.393, de 31 años, quien lo acompañaba, ambos integrantes de la Policía de la Provincia de Buenos Aires.

El Ministerio de Seguridad provincial debe garantizar un monitoreo permanente de los funcionarios policiales a través de los distintos organismos de control interno de la fuerza, siendo de una gravedad supina que policías bonaerenses sean un eslabón en la cadena de distribución de estupefacientes.

Esta Honorable Cámara manifiesta su profunda preocupación por la participación de funcionarios de nuestras fuerzas de seguridad estén involucrados en delitos de extrema gravedad contra la sociedad, que no solo atenta al bienestar ciudadano, sino también a la imagen de la Policía Bonaerense.

Por todo lo expuesto solicito a mis colegas acompañen la presente declaración de preocupación.

MARICEL ETCHCOIN MORO  
Diputada Provincial  
Bloque Coalición Cívica